

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.49NEC de fecha lunes 3 de agosto de 2009
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0230
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Embajador David Choquehuanca Céspedes**, Ministro de Relaciones Exteriores, se ausentará del país, en misión oficial, del 30 de julio al 1° de agosto de 2009, a la ciudad de Quito – República del Ecuador, a objeto de realizar la Visita Oficial a dicha República.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTICULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES** al ciudadano **Juan Ramón Quinta Taborga**, **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de julio del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.